Actualizado a: 14/01/2026

Fondo Verde para el Clima (COFIDES)

Destinatarios: Empresas

Información de interés

Ámbito gegráfico: España

Organismo: Compañía Española de Financiación del Desarrollo. COFIDES

Administración: Organismo Autónomo

Plazo(s) de solicitud:

Notas solicitud: El plazo de solicitudes lo determinará el organismo convocante

Tipo: Préstamos

Importe:

Notas:

CEE:

Enlaces: https://www.cofides.es/financiacion/instrumentos-financieros/fondo-verde-para-clima

Referencias de la publicación

- Programa 180118. COFIDES número 1 de 18 de enero de 2019. (Convocatoria)

Sectores	Subsectores	Descriptores
Empresas en general	Medio ambiente	Ahorro energético Control de la contaminación Protección del medio ambiente Recursos energéticos

Resumen de la ayuda elaborado a partir de la publicación oficial de referencia, recopilado y procesado por la DG de Estrategia Industrial y de la Pyme

Fondo Verde para el Clima

El Fondo Verde para el Clima es un órgano de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) que financia proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en los países en desarrollo.

COFIDES está acreditada ante el Fondo Verde para el Clima (GCF según sus siglas en inglés).

El GCF es el principal fondo para financiar la lucha contra el cambio climático, con la movilización de 100.000 millones de dólares para 2020, promoviendo un cambio significativo hacia vías de desarrollo con bajas emisiones de carbono y con capacidad de recuperación frente a los efectos del cambio climático a través de enfoques programáticos impulsados por los países.